



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE MEDICINAS ALTERNATIVAS

DOCUMENTO OFICIAL

La Organización Mundial de Medicinas Alternativas (O.M.M.A.), estando Autorizada por el Gobierno Español en el año 1991, por resolución del Ministerio del Interior de inscribir a la O.M.M.A. y visar sus Estatutos, con el nº Nacional 97.088 de acuerdo a la Ley de 24 de Diciembre de 1964, Decreto de 20 de mayo de 1965, Orden de 25 de Junio, Orden de 26 de Septiembre de 1977 y Ley de Julio de 1958.

Por lo cual, siguiendo la Legalidad Internacional, y el Protocolo de Nombramientos y Distinciones, se tiene a bien Nominar y Conceder como Institución Internacional, a:

Sociedad Cubana de
Medicina Bioenergética y Naturalista

El nombramiento de:

MIEMBRO DE HONOR

Dado y Ratificado en Madrid, a fecha 1 de Septiembre de 2007, Festividad de Nuestra Señora de la Cinta.

